

## Preguntas y respuestas sobre extintores

### **Pregunta: ¿Cuánta distancia debe mantenerse cerca de un extintor?**

**Respuesta:** Ni OSHA ni la Asociación Nacional de Protección contra Incendios (National Fire Protection Association, NFPA) proporcionan la distancia específica que debe mantenerse cerca de un extintor. OSHA §1910.157(c)(1) solo establece que los empleadores "montarán, ubicarán e identificarán (extintores) de forma tal que estén disponibles rápidamente para los empleados sin someterlos a posibles lesiones". NFPA 10, la norma para extintores portátiles, establece que "los extintores se ubicarán en lugares bien visibles con acceso y disponibilidad inmediatos, y no deberán estar obstruidos". Además, se aplican los requisitos locales y estatales.

Si puede llegar hasta el extintor rápidamente y retirarlo con facilidad, cumplirá con las normas de OSHA. No obstante, si hay una obstrucción o problema de acceso, un inspector de OSHA lo analizará. La mayoría de los empleadores mantienen despejado el piso debajo del extintor y marcan el área con cinta o marcas en el piso para que allí no se coloque nada sin previo aviso.

### **Pregunta: ¿A qué altura deben montarse los extintores?**

**Respuesta:** OSHA solo exige que los extintores se monten, ubiquen e identifiquen de forma tal que estén accesibles de inmediato. Sin embargo, NFPA 10, la norma para extintores portátiles, establece que las unidades que pesan 40 libras o menos se instalen de forma tal que la parte superior de la unidad no esté a más de cinco pies del suelo. Para las unidades que pesan más de 40 libras, la parte superior de la unidad no debe estar a más de 3.5 del suelo. Siempre debe haber al menos un espacio de cuatro pulgadas entre la parte inferior de la unidad y el suelo.

